

■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL



DECLARACIÓN JURADA DE INTERES						
1- DATOS PERSO	DNALES DEL DE	ECLARANTE				
NOMBRE Y APELLIDO	PATRICIA HAIDEE D'OLIVEIRA CACERES					
CEDULA DE IDENTIDAD	1234457	Casado	Soltero X	Divorciado	Viudo	
2- DATOS LABOR	DALES ACTUAL	ES DEL DECL	ADANTE			
2- DATOS LABOR	ALES ACTUAL	ES DEL DECL	ARANIE			
INSTITUCION	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL					
CARGO QUE OCUF	PA:	Т	ÉCNICA DE I	LA DIRECCION	DE UOC	
CANGO QUE OCOLA.						
	PERMANENTE	CONTRATADO	COMISIONA	2		
FUNCIONARIO	X		SI/ NO			
Si ha marcado (SI) co	omo Comisionado co	ompletar los siguie	entes datos			
INSTITUCIÓN DE C	RIGEN					
CARGO DE INSTIT ORIGEN	OCION DE					
3- DATOS SOBRI	E ACTIVIDADES	DESEMBEÑA	DAS EN LOS	III TIMOS 2 AÑ	ns	
0- DA 100 30BR	LACTIVIDADES	DESCRIPENA	DAG LN LOS	OLTHIOS 2 AN	00	
a) Identificación de	todos los cargos p	úblicos o posicior	nes ocupadas (Ver Instructivo po	unto 3 inc."a")	

Desde el 20 de mayo del 2015, Jefa del Dpto. De Gestion de Personas- DGTH hasta el 05 de mayo de 2020 y desde el 12 de mayo de 2020, me desempeño como Tecnica de la Direccion de UOC

aro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fie	I reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna
ole.	
	APP
	Firma del Funcionario o Empleado
Detalle de la participación en cuerpos colegiados, sea remunera	Público
Detalle de la participación en cuerpos colegiados, sea remunera ')	ado u nonorano (ver instructivo punto 3 inc.
Si ejerciere o hubiera ejercido actividades profesionales, nómin	a de todas las personas físicas o jurídicas a las
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	a de todas las personas físicas o jurídicas a las Relacíon de Servicio prestado
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
Si ejerciere o hubiera ejercido actividades profesionales, nómin de haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c") ómina de las personas fisicas o jurídicas	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
e haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.

Firma del Funcionario o Empleado Público

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. NRO	ESTADO CIVIL	RELACION DE PARENTESCO	OCUPACIÓN O ACTIVIDAD
kathia Carolina D'Oliveira Caceres	6308847	soltera	hija	Funcionaria Publica
Mauro Ranulfo D'Oliveira Caceres	5034280	soltero	hijo	Empresa Privada (claro)
Lidia Lucina D'Oliveira Caceres		soltera	hermana	Funcionaria Publica
Raquel D'Oliveira Caceres		soltera	hermana	Funcionaria Publica
Abel Espineda		soltero	sobrino	Funcionaria Publica
Carlos Espineda		soltero	sobrino	Empresa Privada- Vendedor
Alberto Galeano		soltero	sobrino	Empresa Privada- Supervisor de venta en Claro
*				
	8			
		-		

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.

Firma del Funcionario o Empleado Público

INSTRUCTIVO

Presentación

La declaración jurada de intereses es aquella que se realiza a fin de prevenir cualquier supuesto en el cual se presenta un conflicto o tensión entre el deber de un funcionario y sus intereses privados, personales, económicos, financieros, profesionales, laborales, o particulares de cualquier otra índole, los de su grupo familiar o de sus amigos cercanos, de modo tal que éstos podrían influir indebidamente en el ejercicio de las funciones públicas.

Se encuentran obligados por el Decreto Nº 3506/2020, Ministros, Viceministros, Ordenadores de Gastos y Habilitados Pagadores, funcionarios de las Unidades Operativas de Contratación y funcionarios de los Comités de Evaluación, de las instituciones afectadas por los recursos destinados por la Ley Nº 6524/2020 "Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras".

La responsabilidad de la provisión de la mencionada información, estará a cargo de cada servidor público obligado, quien deberá remitir a la oficina de Talento Humano o su equivalente institucional, en el plazo de 10 días hábiles desde la firma del Decreto. Una vez recibida, dicha dependencia deberá poner a disposición los formularios completados en el sitio web institucional para el acceso irrestricto de la ciudadanía, a más tardar, 20 días hábiles posteriores a la publicación del mencionado Decreto.

La Declaración de Intereses será formulada por única vez, salvo que nuevas circunstancias ameriten una nueva declaración, la que deberá ser formulada, por el servidor público afectado, o podrá en su caso, ser solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción

La presente declaración es responsabilidad de cada funcionario, en caso de incumplimiento serán pasibles de las sanciones previstas por la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", establecidas para los casos de falta grave, Art. 68, inc. "c". Para los casos de los Ministros y Vice Ministros, serán aplicables los mecanismos y procedimientos previstos en la Constitución Nacional.

La supervisión de cumplimiento y las regulaciones de la materia, se encuentran a cargo de la Secretaría Nacional Anticorrupción

Llenado del Formulario

El presente formulario deberá ser completado por el funcionario público obligado de manera digital en la planilla electrónica. Una vez llenado los datos deberá imprimirlo, firmar en cada página y presentar, en forma física, a la Oficina de Gestión de Talento Humano o equivalente institucional hasta 10 días hábiles desde la firma del Decreto. En caso de haber sido habilitada vias remotas de remisión, correos electrónico u otros, deberá imprimirlo, firmarlo y luego escanearlo en formato imgen (pdf), para su remisión por dicha vía. En caso de optar por dicha alternativa, tendrá el encargo de hacer su entrega física, el primer día en que se constituya personalmente en la Institución para el archivo del documento original.

La información solicitada a continuación, deberá ser desarrollada de forma suscita y concisa, de acuerdo a los parámetros que se exponen a continuación:

Punto 3 "Datos sobre actividades desempeñadas en los últimos 2 años por el declarante", del "Formulario de Declaración Jurada de Interés"

- a) Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupados por el sujeto obligado, remunerados u honorarios, como director, consultor, representante o empleado de cualquier emprendimiento comercial, organización con o sin fines de lucro, especificando al contratante o persona para quien haya brindado los servicios descriptos precedentemente, o a quien haya representado, en los últimos dos años contados desde la declaración.
- b) Detalle de la participación en juntas de directores, consejos de administración y vigilancia, consejos asesores, o cualquier cuerpo colegiado, sea remunerado u honorario, en los últimos dos años contados desde la declaración,.
- c) Si ejerciere o hubiera ejercido una actividad profesional independiente, nómina de todas las personas físicas o jurídicas a las que haya prestado servicios, en los últimos dos años contados desde la declaración. Se exceptúan los casos en los cuales, no se generó un vínculo de acompañamiento con cierta permanencia y que hayan sido estrictamente circunstanciales y excepcionales (ej. relación médico y paciente que consulta por única vez).

Punto 4 "Datos referentes a parientes del declarante"

Individualización de las personas que integran su entorno familiar conforme al siguiente enunciado: conyuge (o pareja de hecho), parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, descendientes y ascendientes (hijos, nietos, padres, abuelos) y afinidad (suegros, cuñados), indicando su documento de identidad y estado civil; de ser casados algunos de los citados, individualización de los respectivos cónyuges no mencionados en el listado. En cada caso, se deberá especificar su nombre y apellido, cédula de identidad, ocupación o actividad que realiza.